



Memorando Nro. DP-DP05-2022-0034-M

Latacunga, 27 de enero de 2022

PARA: Sra. Mgs. Rosy Elizabeth Jiménez Espinosa
Coordinadora General de Gestión de la Defensoría Pública

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA.

Luego de expresarle un cordial y atento saludo; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia de la Corte Constitucional N° 1328-17-EP/21, de fecha 21 de diciembre de 2021, acción extraordinaria de protección presentada por el señor SIMBAÑA GREFA DAVID FRANCISCO dentro de la causa N° 15281-2016-00212; quien estuvo recluso en el Centro de Rehabilitación Social de Archidona y en la actualidad se encuentra recluso en el Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1, edificio de máxima seguridad, pabellón Ares – Fortaleza C2C, ala 2, piso 1, celda 34; sentencia que en la parte pertinente, señala.... "*Decisión: "5 Disponer la notificación a Defensoría Pública, en caso de ser necesaria su intervención, si el accionante así lo decide, para la interposición del recurso de apelación"*

Con este antecedente, el día miércoles 26 de enero de 2022, mediante autorización del señor Director del Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N°1, Santiago Burbano Gaibor, Director Provincial de la Defensoría Pública de Cotopaxi conjuntamente con la Abg. Jocefina Rohoden Guamán Defensora Pública, se dio a conocer a la Persona Privada de Libertad SIMBAÑA GREFA DAVID FRANCISCO la resolución de la sentencia N° 1328-17-EP/21 de fecha 21 de diciembre de 2021, de manera técnica y fundamentada la resolución de la Corte Constitucional dentro de dicha acción extraordinaria de protección presentada con Abogado particular (adjunto recibido del documento); de la misma manera, se brindó asistencia técnica legal sobre el caso suscitado y el deseo de la persona privada de libertad es seguir contando con el profesional del derecho que le está patrocinando.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Xavier Burbano Gaibor
**DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA COTOPAXI,
ENCARGADO**



Memorando Nro. DP-DP05-2022-0034-M

Latacunga, 27 de enero de 2022

Referencias:

- DP-SG-2022-0053-E

Anexos:

- ppl_simbaña_grefa04-08-2021-121347.pdf

- ppl_simbaña_grefa.pdf

Copia:

Sr. Abg. César Coronel Garcés

Asesor de Despacho

Sra. Abg. Karla Gabriela Benitez Izurieta

Asesora 2 del Despacho

Sr. Dr. Nilo Patricio Villarreal Benavides

Asesor 2 de Despacho

Sr. Mgs. Franklin Eduardo Poveda Freire

Director de Asesoría Jurídica

Sr. Mgs. Jorge Enrique Loayza Feijoo

Director de Comunicación Social

Sra. Ing. Grace Alexandra Nieto Gallardo

Directora de Administración del Talento Humano, Encargada

Sra. Abg. Paola Ximena García Arellano

Secretaria General

Sr. Dr. Ángel Torres Machuca

Defensor Público General del Estado (E)

Sr. Dr. Jorge Andrés León Cortéz

Director Provincial de la Defensoría Pública Napo



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO XAVIER
BURBANO GAIBOR**